

En Tunuyán, concejales también buscan declarar a Portezuelo una obra de interés municipal

17 junio, 2020



El bloque del Frente Cambia Mendoza presentó el proyecto. Hasta el momento, sólo el HCD de Tupungato lo ha hecho, aunque sin el acompañamiento de los édiles de la oposición.

En el marco de las diferentes acciones que vienen realizando actores de todo el arco político provincial en defensa de Portezuelo del Viento, el proyecto hidroeléctrico que se construirá sobre el río Grande, en el departamento de Malargüe, **concejales de Tunuyán buscan declarar de interés municipal dicha obra**, tal como lo hizo [el HCD de Tupungato](#).

Cabe recordar que la realización de la represa entró en un polémico debate luego de que el presidente Alberto Fernández

en su visita a La Pampa, pusiera en duda su financiación. “No sé si tiene sentido financiar una obra que es cuestionada por cuatro provincias. Tenemos que ver el impacto del proyecto y tener en cuenta que la naciente de un río no confiere derechos de propiedad sobre un curso de agua”, señaló el mandatario.

Por su parte, el ministro de Interior, Eduardo “Wado” de Pedro, convocó a los gobernadores de Mendoza, Neuquén, Río Negro, Buenos Aires y La Pampa para una reunión del Consejo de Gobierno del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), para el próximo 26 de junio, a fin de resolver el conflicto interprovincial.

Previo a este encuentro, los 18 intendentes acompañarán a Suarez el próximo viernes al espacio donde se realizará Portezuelo, con motivo de demostrar que hay una decisión política conjunta para que la misma se ejecute.

Proyecto de declaración en Tunuyán

En este sentido, los ediles del Bloque Cambia Mendoza de Tunuyán presentaron un proyecto con el fin de declarar de interés municipal “la concreción y resolución de Portezuelo del Viento e instar a las bancadas nacionales, provinciales y municipales a posicionarse en la defensa de los intereses de Portezuelo del Viento, la obra hidroeléctrica más importante de la historia de la Provincia de Mendoza”, reza el escrito.

Entre sus consideraciones, el documento enumera algunas que resuenan fuerte entre los diferentes argumentos que se plantean en su defensa, como que “Portezuelo generará energía limpia y segura a más de 130.000 usuarios, protegerá a los habitantes de la cuenca de crecidas y sequías y redundará en grandes beneficios sociales y económicos”; que “el Estado Nacional no financia nada, está pagando una deuda judicial que tiene con la Provincia de Mendoza por el juicio ganado en la suprema corte de justicia por los perjuicios generados por la promoción industrial”; que “el dinero es de Mendoza y la

provincia le está financiando una deuda al Estado Nacional permitiendo pagarla en cuotas” y que “ante la situación compleja que atravesamos es necesario no imponer más trabas a un proyecto que beneficiara fuertemente” a la provincia, entre otros.

[Acá, el proyecto de declaración completo](#)[Descarga](#)

Nota relacionada: [Soto sobre Portezuelo: “No pueden pretender que Mendoza no haga una obra que es mendocina y con plata mendocina”](#)